

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 03
JUEVES 25 DE ENERO DE 2018
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Pronunciamiento Aprobación de Acta. No Hay
- 3.- Informe del Señor Alcalde.
- 4.- Correspondencia recibida y despachada
- 5.- Pronunciamiento Aprobación cambio día y hora reunión Concejo Ordinario N°03 en forma Provisoria.
- 6.- Pronunciamiento 1ª Modificación Presupuestaria Municipal Ord. N°03 año 2018.
- 7.- Pronunciamiento Renovación Patente Alcohol.
- 8.- Pronunciamiento Patentes para Caducar
- 9.- Pronunciamiento Autorización Suscripción de Contrato "Construcción Pavimento Calle Once entre Chañarillo y Avenida Vergara Comuna de Concón".
10. Pronunciamiento Autorización Suscripción Contrato "Mantenimiento, Mejoramiento y Adecuación de Recintos existentes, Docentes y Administrativos, Patios y Cierre Perimetral Escuela Irma Salas Silva".-
11. Pronunciamiento Inicio Proceso de Enmienda N°02 Plan Regulador Comunal de Concón, Z.E. Usos de Suelo-Seguridad.
12. Pronunciamiento Autorización Suscripción Orden de Compra "Adquisición Camionetas Seguridad Publica", ID Proceso Gran Compra N°38442, que consulta la Adquisición de dos camionetas Nissan NP300 SE 2.3D MT 4X4 AÑO 2018, equipadas para Servicio de Seguridad Publica".
13. Pronunciamiento Autorización Permiso de Edificación por un plazo a Determinar y acordar según Artículo 121, 122 y 124 L.G.U.C. a la Empresa Ecce Picha

Handwritten signature and date: *Jan 25*

14. Pronunciamiento Subvención Grupo Scout Lautaro

15. Comisiones

16. Incidentes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo N° 03, del jueves 25 de enero de 2018, asisten, Concejala María José Aguirre Neuenschwander, Concejal Rodolfo Moya, Concejal a Gabriela Orfali, Concejal a Adriana Marinetti García, Concejal Marcial Ortiz Flores, Presidente del Concejo Concejal Jorge Valdovinos Gómez quien presidirá porque el Presidente Titular se encuentra en reunión en Santiago, Secretario Municipal Eugenio San Román Courbis,
- **APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA** no hay

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Porque se demora tanto el acta para aprobarla, porque cuando llega ya esta tan descontextualizado que la verdad que queríamos tocar un punto que quedó pendiente ahí y que después de dos semanas queda fuera de contexto, porque se demora y el acta debería salir a la sesión siguiente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso hay que tomar nota como una solicitud de la Concejala Orfali y la Concejala Marinetti

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- la solicitud que ojalá que las actas y más que una solicitud es porque las actas no están en la sesión siguiente para que uno las pudiera aprobar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- En otros periodos pasaba lo mismo colegas y las razones que hay una sola persona que las escucha y las transcribe y cuando ella tiene mucho trabajo se van quedando un poco postergadas las actas, sobre todo en verano que hay mucha gente de vacaciones y está dentro de los plazos legales poder entregarlas más adelante

SECRETARIA MUNICIPAL

- Habría que ver el reglamento para ver cuánto es el tiempo que se puede demorar un acta

ASESOR JURIDICO

- Lo que pasa es que hay que ver las sesiones porque acuérdense que ustedes por ley tiene tres sesiones al mes

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- La semana pasada tampoco nos llegó el acta, así que serían dos actas que nos deben y lo otro es que hay que ver el sistema de audio porque la verdad que llega escrito la mitad de lo que uno conversa y hay que revisar porque a veces llegan discusiones que se están cortando o a medias, es importante ver si el sistema de audio está funcionando correctamente para que por favor estén atentos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **INFORME SEÑOR ALCALDE** no hay

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- Quisiera saber si se recibió respuesta a la solicitud de fiscalización por detención de la planta de Enap que quedó pedida la semana pasada y si no ha llegado volver a solicitarla por favor
- Y aprovecho de solicitar un informe acerca de las acciones que el municipio está haciendo antes el rechazo del plan de descontaminación por contraloría, por favor

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Hace 3 o 4 semanas solicite un informe a la DOM sobre el proyecto de las Pelargonias

SECRETARIO MUNICIPAL

- Lo traigo

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Como dijeron que en informes no venía nada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En correspondencia
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA** vamos a entregar el oficio N° 8 de obras del 08 de enero del 2018 el que remite informe solicitado por la Concejala Gabriela Orfali respecto a edificación ubicada en Las Pelargonias y avenida Concón Reñaca

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Una consulta técnica, porque la Sala de Concejo hoy día se encuentra tan vacía, los directores hoy día no están, ¿eso es porque el Alcalde no vino?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pienso que si

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Falta el director de obras, la directora de DIDECO

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Considero que debería estar, por si hay alguna consulta de los Concejales

ASESOR JURIDICO

- EN Realidad estamos casi todos porque alguno de nosotros estamos ejercidos hasta dos cargos ,yo estoy como jurídico y Alcalde (S), Eugenio con Secretario Municipal y Control, la directora de Dideco está enferma y

no vino ayer ni hoy por prescripción médica , está el director de tránsito , como Secplac esta Ricardo Carrasco porque Pamela está de vacaciones, está el director de Salud , y los que no están vamos a averiguar porque no están pero están todos citados como en todos los Concejos

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Pero deberían estar supuestamente, porque siempre hay un subrogante,

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Es que de Dideco no hay nadie

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ord. N° 8 del departamento de Asesoría jurídica de fecha 17.01.18 informe solicitado por la concejala Gabriela Orfali respecto a convenios firmados por la municipalidad de Concón con otras municipalidades

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- este convenio agradezco que se entregue tan rápido, porque este convenio que se firmó después del concierto de Inti Illimani, pero sería bueno que todos los Concejales superan del convenio que se firmo

ASESOR JURIDICO

- Las peticiones de los Concejales se responden al Concejal que las pide y en este caso fue usted la que pidió copia de los convenios que se celebraron ese día y se mandaron 5 convenios y si ahora otros Concejales piden copia no hay problemas y además de eso están en alguna y están todos subidas y están todos aprobados por decreto alcaldicio

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Yo también pedí el convenio con todas las municipalidades y cuánto aportan a esta municipalidad con cada uno de estos convenios

ASESOR JURIDICO

- Los convenios de colaboración no tienen ningún costo asociado

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Pero hay otros que si pagan

ASESOR JURIDICO

- . - pero esos no son convenios

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- igual pregunte y me tiene que contestar

ASESOR JURÍDICO

- no ha sido pedido formalmente porque no están dentro de los oficios

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- tranquilos por favor, porque cuando hay problemas en la transcripción es porque no se escuchan las voces y no identifica a la Concejala o Concejal que está hablando, así que por favor vamos pidiendo la palabra y se les damos y damos el nombre de cada uno

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- señor Presidente, le podría consultar al Alcalde (S) ¿este convenio que se firmó con 5 municipalidades en esa instancia es el mismo que se firmó después con Valparaíso y Casablanca?

ASESOR JURIDICO

- Si.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- pediríamos una copia de los convenios para todos los Concejales

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- y cada vez que se haga un pedido de algo sería bueno que nos pasen a todos para que todo estemos informado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ese es un acuerdo que debería tomar el Concejo para que cada solicitud de un Concejel sea entregada

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Es que generalmente se entrega de todos, a veces recibo de María José, de Marcial, pero ahora no llego, generalmente nos llega a todos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Memo DOM N° 27 de fecha 24.01.18 remite expediente a comisión de obras y comisión borde costero que corresponde a la ubicación del balneario Los Lilenes, este viene para todos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Podrían explicarlos que significa el Memo 27, solicitud de permiso. no me queda claro para qué es y conocimiento de qué, porque no que alcanzó a leer, es un acta de observación emitida en borrador

CONCEJALA MARIA JOSE AGIRRE

- Y agregar si se esta pidiendo votación del Concejo

DIRECTOR DE OBRAS

- No, como había explicado el señor Alcalde existe ese expediente de solicitud de permiso de ante proyecto para el balneario Los Lilenes , por

eso que se acompaña la carpeta mediante los planos , las especificaciones y los documentos que ahí se contiene la solicitud del particular que se adjudicó en remate el balneario, ex propiedad de los señores Mancilla en donde el encargado de construir y sobre todo para los Concejales antiguos que participaron en instancia de aprobación es en el borde costero, desde que partimos como comuna e inclusive después del 2006 cuando se aprobó el seccional del borde costero toda la zona que quedaba hacia el mar y acá desde el extremo del río a la avenida Borgoño estaba bajo la tuición de la llamada ley Lorca y entonces a los que aún no les ha tocado participar en la aprobación de la ley Lorca ,la ley Lorca que es muy breve y que hacía prescindir a todo lo que quedase al lado mediterráneo desde la avenida marina, a la desembocadura del río Aconcagua o rotonda hacia prescindir de normativa urbanística para que cualquier proyecto que se propusiera en cualquier propiedad particular fuese analizada primero desde un punto de vista de cómo empatiza de como mimetiza con el borde costero y como podría ser un aporte que arquitecturice el borde costero para que la gente pudiese disfrutarla, pero sin normas urbanísticas muy similar como se aprueban las cosas en el ayuntamiento de Barcelona y en tantas ciudades de Europa en términos que el inversor conversa con la municipalidad y definen en conjunto que es lo bueno para la ciudad y en virtud de eso se va desarrollando un proyecto que al final para al Concejo con un visto bueno favorable del director de obras y este proyecto que ha pasado por lo técnico entra en el plano político en términos de poder será aprobado por los dos tercios de los Concejales, antiguos regidores, de modo que esa era la forma que esta ley Lorca operaba , lo que ocurre que debido a la aprobación de comienzos del año pasado del plan regulador que es el que nos rige hoy día las zonas del litoral marítimo que están divididas en varias sub zonas el plano regulador les fijo normativa eso es lo que ustedes tienen en sus manos de modo que como explicaba la vez anterior que al tener normas resulta muy difícil y parecía muy arbitrario que el director de obras le dijera un proyecto que no le gusta que tenga esa altura o que no tenga que se instale en el medio del estacionamiento o no se ajusta porque todos los proyecto que se ha diseñado y que ustedes conocen han partido por un desarrollo de un proyecto que al final aparece como lo más recomendable por ejemplo en el caso que también es nombrado al final del documento en el hotel de Punta Piqueros se exiguo que fuese reemplazado tierra , vale decir que el peñón que fuese reemplazado por un edificio, vale decir que así como todos conocen hubo un corte del peñón y

lo que era peñón se instaló este edificio que no podía tener más altura que la del mismo peñón y esa impronta y que las escuelas de arquitectura le llamamos partido general de impronta o ubicación de la propuesta arquitectura era algo que era recordado hasta llegar a algo que es un nivel de desarrollo, hoy día lo que ustedes tiene ahí como acta de observaciones es lo que la dirección de obras han revisado porque hay normas y ya no podemos traer a conversar un proyecto si no que solo de revisar las normas pero este proyecto cuando cumple esas normas también pongo yo en el oficio que no hay ninguna otra posibilidad que después salgamos con más exigencias tiene por objeto el poder compartir que existe esta solicitud y que la dirección de obras lo ha practica la revisión de acuerdo a las normas y que muy pronto porque ya estamos pasado en los plazos de entregar las actas de observaciones vamos a tener que entregar esta acta y sea particular las cumple por el hecho de que hoy día hay normas urbanísticas nosotros vamos a estar obligados como dirección de obras a dar el informe favorable ,porque si las cumple como podemos decir que no es favorable

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Todavía no entiendo, porque les voy a aclarar a mis compañeros para que entiendan en español, cuando nosotros trabajamos el plan regulador y bien usted acá da dos ejemplos , pero son ejemplos bastantes distintos , uno es la playa los Lilenes y que tiene normas urbanísticas adecuadas a la ley Lorca y adecuadas al plan regulador en un sector en donde no se debiera construir más de 8 metros ,el hotel punta Piqueros y el hotel Radisson cumplen otro tipo de normativas, es más sus lugares de construcción con normas distintas que es los Lilenes, eso primero para dejar claro, hace un tiempo atrás tuvimos reuniones con estas empresas , pidieron reuniones por ley del Lobby y yo tuve el gusto de conocer a los señores y tuve también la sinceridad de decirles a ellos que ese proyecto a pesar de que era muy bonito y muy entretenida porque era un edificio levantado, de baja vista al mar pero la norma urbanística que nosotros teníamos en la playa Los Lilenes era totalmente contraria al proyecto que ellos traían por lo tanto no le veía buen camino para insistir en el proyecto porque tendríamos que hacer alguna cosa para contradecir el plan regulador e inclusive contradecir la ley Lorca , yo pongo atención en el informe que usted entrega señor Presidente porque estamos hablando de un ante proyecto que si es aprobado pasa y lo que nosotros sentimos como Concejales que se vulnera

el derecho a ver y además es un plan regulador que tiene menos de un año y que ya lo vamos a cambiar o arreglar, o lo vamos a poner el molde de acuerdo al que venga yo creo que nuestro sentir hoy día sobre todo de nuestro litoral se debe cumplir a demás que trabajamos muchos años buscando que el borde costero fuera protegido, sobre todo la vista , el caminar, el pasear de la gente que este buen resguardado para el resto de la comunidad ,me parece increíble que venga hoy día un informe ,a lo mejor es un pre informe, es algo lejano pero ya está llegando al Concejo pero me parece increíble que vayamos por una lógica o un punto del universo podamos pensar que vamos a a cambiar el plano regulador ,dejo como precedente que este Concejal por lo menos no está dispuesto a este u otro proyecto en el borde costero

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me preocupa el tema porque con el hotel Punta Piqueros se llevó a votación en el Concejo Municipal y eso venia con la aprobación de la dirección de obras y eso en su momento cumplía con la normativa y cuando un edificio o presentación de un ante proyecto cumple con la normativa, creo que el director de obras no puede negarse a dar un permiso y tiene que llevarlo a la sesión de Concejo y este Concejo lo aprobó en su momento y es así que cuando usted como director de obras encuentra fallas en la presentación está en la obligación de aceptar el proyecto presentado y no puede decir que no

DIRECTOR DE OBRAS

- Así es y aclarando al Concejal Ortiz que dijo y que esos proyectos que usted nombro cumplía con la norma de la ley Lorca ,yo insisto que la ley Lorca lo que instaura es que no existan normas, que se ve a cada proyecto en sus características y sea evaluada libremente por el municipio a través del procedimiento primero por la dirección de obras y luego por el Concejo y en el caso para poder ser bien claro sobre todo las cosas que hemos tenido que resistir con el hotel Punta Piqueros y voy a hablar, son los más emblemáticos que es el hotel Radisson que fue primero la adquisición de tres sitios que fueron siempre sitios que tuvieron casas construidas, luego agregar un cuarto y que luego se les fijo la altura y que era no pasar la cubierta de la casa francesa que continua hacia el norte y que tampoco

pasar el nivel del primer piso del edificio que estaba arriba , en el caso del Hotel Punta Piqueros se les exigía que no pudiera haber nada que pasara la altura del peñón y además reemplazando el peñón por arquitectura ,ellos eran los dueños del terreno y uno puede decir que podían hacer lo que quisiera pero se optó por pedir que no se votara la parte que daba al camino porque de esa forma se mimetizaba y cuando uno pasa que sea una mezcla de arquitectura y un peñón natural y así al no tener norma permitía que la dirección de obras entrara primero a un trabajo que es de arquitectos de ver que proponen , en este caso y es lo que se expone en el oficio se perdió porque hoy día hay normas , si la ley Lorca dice que no hay normas para que la municipalidad pueda actuar de esta forma libre o arbitraria como ustedes quieran llamarle y se incorporan normas hoy día para mí pierde sentido la ley Lorca y solo quedamos con la parte procedimental de que una vez que ellos cumplan con esas observaciones yo voy a tener que pasar el informe favorable, aunque a mí no me guste o aunque nunca haya querido aprobar ese proyecto porque justamente hay normas y si la ocupan, eso es lo que estoy diciendo para que después no se culpe de como llego un proyecto

CONCEJALA ADRIANA MARINETI

- Lo que a mí me preocupa de todo esto que la famosa ley Lorca al final no sirve de nada ,porque si uno mira hacia atrás mucha gente no llegaba a construir hacer cosas en Concón porque estaba la ley Lorca y como no va a existir ahora, en que minuto se aplica y porque ahora no se aplica más eso me llama la atención porque sabía que a veces se aplicaba según el proyecto que había, lo que me preocupa que después de que sirvió tantos años por eso que veníamos aquí de oyentes se escuchó desde hace muchos años y siempre escúchela ley Lorca para todo lo que tiene que ver con el borde costero y ahora la ley Lorca no tiene cabida

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Entiendo que la ley Lorca le otorga la facultad a la municipalidad y coloca al director de obras aprobar algo que nadie quiere y a nosotros porque dentro de la ley ellos están cumpliendo, porque las observaciones que tiene tampoco son tan difíciles, es una complejísima situación que nadie quiere llegar a tener y nadie quiere tener este nuevo hotel en la costa y ahí encima

ASESOR JURIDICO

- quería aclarar que la ley Lorca si se aplica y si existe y la ley Lorca no sea dirigida y lo que está explicando el director de obras véanlo desde el sentido contrario, lo que viene a modificar la situación no es la ley Lorca es el plan regulador, antes en el borde costero que es la zona LM litoral marítimo que es toda la zona poniente de la avenida Borgoño cualquier edificación que estaba al amparo de la ley Lorca y que dice que toda construcción o edificación que se haga al lado poniente en este caso en la avenida Borgoño en Concón requiere un informe favorable de la dición obras municipales y además el pronunciamiento del Concejo Municipal con la aprobación de los dos tercios para que se otorga el permiso de construcción y eso ha sido oficiado, sigue vigente, lo que está hablando el director de obras es lo formal que establece la ley Lorca que es el espíritu y el fondo que es que la dirección de obras pusiera ciertas reglas o parámetros de que es y lo que se podía construir en ese lugar y eso es lo que desaparecido porque el plan regulador comunal de ser normativa, es decir señalar cierta densidad cierta altura o de ciertos tipos de construcción que se puede realizar ahí las reglas del juego ya no los pone el director de obras sino que están dispuestas por el plan regulador y cuando al director de obras el ingrese el proyecto y si cumple este proyecto con la normativa urbanística, como cualquier otro proyecto de la comuna, va a tener que sacar su informe de carácter favorable aunque en el fondo él no lo comparta aunque no le guste pero cumple y eso él lo trae al Concejo y si ustedes desde el punto de vista político tiene que pronunciarse para otorgar el permiso de edificación porque solo se ha modificado

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Ósea que el permiso pasa por Concejo, ósea que el permiso de Punta Piqueros fue aprobado por Concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Concejal Moya le pido que pida la palabra

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- LA ley Lorca data de 1949 y más allá de las normas tiene un espíritu y quizás no todos la comprendan pero tiene un espíritu y que quizás con el tiempo, pero quizás con el tiempo no se ha ido entendiendo o ha ido cambiando en todo caso este ante proyecto ha sido presentado después del plan regulador de Concón y de la actualización del plan regulador por lo tanto debiera de venir con las normas del plan regulador de Concón, la ley Lorca lo que viene hacer aquí es tener una opinión de la municipalidad y de la voz de los ciudadanos de proyectos en zonas tan emblemáticas como es el borde costero ustedes saben cuál es mi posición, para mí la protección de las áreas naturales como es el borde costero, las dunas y el humedal y en el sentido creo que la ley Lorca aplica y tiene derecho a votación, dos tercios del Concejo tiene que pronunciarse para la aprobación de ese proyecto, me parece que está bien va con los tiempos y va con la voz de la ciudadanía va estar de que existe normas establecidas

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Al igual que María José yo también soy cuidador de la naturaleza ya que yo soy nacido y criado en Concón e incluso no me he ido a vivir a Bosques, porque eso antes era nuestro pero al igual que la dunas se rompió para construir y entonces no podemos permitir que se siga destruyendo con sus hermosuras naturales, aquí había algo que no entendí bien pero ahora lo entiendo, que pasa por el tema de aprobar en el Concejo para que se construya, que pasa por nosotros y si hoy se pasara por Concejo el tema del Hotel Piqueros y si nosotros no aprobamos no se hace el hotel, ósea que fue aprobado por los Concejales del Concejo anterior, dos Concejos atrás, ósea que depende de nosotros la segunda parte

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- YO creo y si uno mira a Concón como ha crecido realmente se construyó en las dunas, Bosques de Montemar eran dunas y en esa época que creo que también existía el espíritu de la naturaleza también

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- LAS dunas comenzaban en Las Salinas y terminaban en la Enap y no solo Bosques, sino que también Los Romero

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Por eso que digo que todo es dunas , pero yo estoy hablando de otra cosa ,lo que pasa que ahora la gente se ha preocupado más ,antiguamente la gente construía porque necesitaba donde vivir y además gente que se aprovechó y vendió terreno para hacer sus negocios, y los Romero comenzó siendo para venir a veranear y no me digas nada así porque todos los años le tengo que echar tierra de hoja a mi jardín, porque es arena , lo que digo que ojala el espíritu fuera de antes porque cuando uno conoció a Concón no habían normas , por eso que bueno que hayan normas

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Se sabe más menos cuando vamos a estar en este proceso, porque por lo que alcance a leer usted está sobre el plazo

DIRECTOR DE OBRAS

- Nosotros estamos armando el acta de observaciones y esa acta solo tenía por objeto que ustedes conozcan y me agrada que se haya dado el debate ya mismo, porque se podía haber dilatado porque esto es solo para conocimiento del Concejo estaría en condiciones de entregar esa acta mañana

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Cuánto plazo tiene ellos para subsanar

DIRECTOR DE OBRAS

- 60 días para cumplir esas observaciones de modo que en unos 60 días más podríamos saber si el expediente fue rechazado, si cumplió y en ese caso pasaría con informe favorable porque ha cumplido con la normativa

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- y según su expertis estas observaciones que presenta el proyecto son de fácil resolución

DIRECTOR DE OBRAS

- Los va a obligar a modificar el proyecto

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- No son de complejidad mayor

DIRECTOR DE OBRAS

- Son todas solucionables, como achicar la superficie construida bajo el estacionamiento, la altura que le permite el plan regulador medirla del terreno natural y no del terreno pre fabricado

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Usted maneja la altura que tiene que tener ese lugar ,8 metros y cuando presentaron y yo los recibí por la ley del lobby me recuerdo que ese proyecto era de alrededor de 6 pisos

DIRECTOR DE OBRAS

- entiendo y eso se puede aclarar pero no tiene mucha importancia , en el mismo expediente está el certificado de especificaciones previas, 7 metros me parece, pero lo que quisiera y le pedí al señor Presidente pudiera explicar las dos últimas cosas que yo quiero quedarme tranquilo para poder darles a conocer, que llego este dictamen de contraloría en términos de poder poner en tela de juicio la determinación de la línea de más alta marea instruyendo que el Choa o Directemar tendría que hacer una actualización de línea de alta marea eso es un tema que no lo puedo poner en la observación más allá de una recomendación porque la dirección de obras no se pronuncia de los límites de los terrenos , lo único que la

dirección de obras tiene como misión es velar que no se tomen los bienes nacionales de uso público ,ese es el único deslinde que la dirección de obras pudiera objetar corregir así que existe este dictamen y lo que si para que quedara más claro aun haciendo la relación con el hotel Punta Piqueros de que existe hoy día una resolución del servicio de impacto ambiental , del sistema de impacto ambiental, que le dice al inversor que tiene que pasar por el pronunciamiento de medio ambiente y todos sabemos que lo que hizo la excelentísima corte suprema por voluntad de los señores ministros suspender los efectos del permiso hasta que no tuviera sus estudios ambientales, son estas contrariedades de los distintos normas del Estado frente a una misma materia que para mí como director de obras lo que ocurrió con el hotel Punta Piqueros, el del marco del hotel Punta Piqueros y no por ese fallo puedo yo hacer exigencias que tampoco me corresponde de acuerdo a la ley , son todas las cosas que yo quisiera transparentar para que cuando llegue el caso al Concejo se tenga la claridad

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- No me queda claro si cumple la norma de los 7 metros establecidos y porque usted la está trayendo a Concejo y no lo está visando como todos los otros proyectos

DIRECTOR DE OBRAS

- yo solo lo estoy trayendo a conocimiento de

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Solo por conocimiento e información

DIRECTOR DE OBRAS

- A usted le parece que las cosas que tenga que ver el Concejo aparezcan al final con un caso que sorprenda a todos, sería muy fácil que usted lo diga y yo no traigo ninguna información más, ni ningún caso mas

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- No me está entendiendo, no es porque lo trae si se va a estar la aprobación del Concejo por ley Lorca, no sé si entiende la pregunta

DIRECTOR DE OBRAS

- No sé cómo viene en la tabla

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Entrega de Ord.

DIRECTOR DE OBRAS

- es un oficio al señor Presidente para que los señores Concejales sepan que existe en esto y no tengo que dar las explicaciones de porque se trae

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- No me está entendiendo, lo que pasa que al mencionar la ley Lorca entiendo que involucra al Concejo en su votación

DIRECTOR DE OBRAS

- por eso que lo estoy compartiendo, porque en algún momento le va a llevar y no creo que en particular que se haya adjudicado la playa vaya a cesar en su intento de aprobar ahí un proyecto, le va a llegar y vamos a tener que ir el informe favorable a un cuando yo jamás hubiese dado este permiso

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- entiendo que usted nos informa porque 60 o 65 días más lo vamos a tener ver porque claramente la empresa va a subsanar estas observaciones, porque no son de alta complejidad y vamos a tener que estar en esta situación porque la ley aplica los dos tercios y el oficio dice infórmense para que tenga 60 días para pensar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No más que eso

DIRECTOR DE OBRAS

- Incluso no había ninguna votación incluso hablando en buen chileno presentando el expediente al Concejo si se quieren enterar en mayor detalle y si ustedes me devuelven yo me lo llevo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No, se agradece don Julio la información, porque hay gente que hace consultas y que pasa por el borde costero y nosotros no sabemos nada, se agradece y que nosotros vamos a hacer parte de la información
- Vamos a hacer entrega del Ord. N° 5 que es la **PROPUESTA DE LA PRIMERA MODIFICACION DEL DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2018**

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Y hace como tres semanas que pedí el informe de lo que pasa con las licencias médicas, porque a lo mejor en obras hay 5 personas y a lo mejor hay 3 que se están enfermando constantemente en obras y está funcionando solo con 2, estoy dando un ejemplo y por eso que quería saber el porcentaje y eso tendría que haber estado hoy día y por lo que se aún no se ha preguntado a recursos humanos, ni siquiera ha llegado la petición del informe

CONCEJALA ADRINA MARINETTI

- una vez nos aclararon algo aquí que cuando pidiéramos algo ojalá fuera por escrito

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Quedo escrito en acta, y tendrá que hacerse deberían tres semanas como máximo yo sé si haya alguien que pueda responder esto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- vamos a hacer entrega de los convenios que no se entregaron
- **PRONUNCIAMIENTO Y APROBACION CAMBIO DE DÍA Y HORA REUNION DE CONCEJO N° 3** en forma provisoria, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 22 unánime**
- **PRIMERA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL Ord. N° 1 año 2018**

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- El miércoles 18 de enero trabajamos en comisión de finanza el tema de patentes y la primera modificación del presupuesto municipal , asistió la directora de finanzas Evelyn Arias, Jefe de Rentas Ninoska Almarza , jefe de contabilidad Benito Urrutia, Concejales Rodolfo y Adriana Marinetti y María José Aguirre y en la primera modificación es necesaria hacerla al tener que adicionar \$ 19.000.000 al estudio de diseño del edificio consistorial , se nos explicó que los dineros iban hacer sacados de las comisiones de Transbank que serán ingresadas a futuros cuando sea necesario

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Eso también hay que aclararlo porque lo converse, porque en marzo hay que reponer esas platas de los seguros, porque lo seguros están pagados hasta marzo y al final cual va a hacer el origen o eso va a hacer informado en marzo de donde tendría que reponerse esos \$19.000.000

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- Eso tendría que ser una nueva modificación

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Porque hoy día se van a poner de los seguros, pero eso se tiene que pagar en marzo, pero me gustaría saber de dónde van a venir o eso todavía no se estima

DIRECTOR DE FINANZAS

- Es del saldo inicial de la caja lo más probable que se distribuya y que esta cuenta o es solo de los seguros, sino que también de Transbank

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- A que se refiere con Transbank

DIRECTOR DE FINANZAS

- Transbank es cuando se usa el servicio de tarjeta

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Ósea que va a pagar a crédito

DIRECTOR DE FINANZAS

- no, cuando uno paga el permiso de circulación y usa la tarjeta a nosotros nos cobran un 5%

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- pero nos van a cobrar en un mes más y eso es compra a crédito

DIRECTOR DE FINANZAS

- cuando venga el saldo inicial de la caja ahí va a venir aumentada esta cuenta

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Pero aún no se sabe de dónde va a surgir

DIRECTOR DE FINANZAS

- Yo creo que la próxima semana ya se va a estar trayendo al Concejo

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- me gustaría saber de dónde se va a subsanar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tendría que ser del mismo saldo inicial de caja

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Cuanto nos cobra el Transbank

DIRECTOR DE FINANZAS

- Un 5%

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo sé de algunas empresas que cobran menos como el 3 o 4% y serviría averiguar porque tenemos mil millones, es mucho lo que se cancela y que podría quedar para la comuna y no sé si será la más económica que nos pueda prestar el servicio a la municipalidad siendo que los recursos son los que más faltan

DIRECTORA DE FINANZAS

- Tengo entendido que Transbank es la única empresa que tiene ese servicio y ahí caen todas las tarjetas de crédito y de todos los bancos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Llevamos a pronunciamiento 1 **MODIFICACION PRESUPUESTO MUNICIPAL ORD N° 1** por la aprobación en votación **ACUERDO N° 23** unánime
- **PRONUNCIAMIENTO RENOVACION PATENTES DE ALCOHOL**

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- SE nos trae las patentes para su renovación o caducidad de acuerdo con lo que exige la ley y a los papeles presentados por los interesados, Evelyn las va a exponer y nosotros las trabajamos en comisión

DIRECTOR DE FINANZAS

- El primero Ord. N° 4 donde se traen 5 patentes para ser renovadas y estas patentes están funcionando y trajeron sus certificados de antecedentes su declaración jurada y el certificado de la junta de vecinos lo único que presentaron su declaración fuera de plazo, esto fue los en comisión y no tienen ningún problema en ser aprobadas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOL 400054, 400072, 400060, 490183 Y 400023** por la aprobación en votación **ACUERDO N° 24 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO PATENTES PARA CADUCAR**

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Quisiera saber porque alguien se acercó al Hostal Los Palos porque ellos llegan poco tiempo

DIRECTORA DE FINANZAS

- Le comento, la patente del Hostal los Palos primero el inspector se acercó para entregar la carta en donde se solicitan los documentos primero para la renovación ,después hubo una segunda visita en donde se le deja una notificación , pero en conversación con el inspector ellos no traen la documentacion , pero si está el informe de inspección que si están trabajando y en conversación nos comentan que están vendiendo el local por lo tanto no hay un interés en renovar la patente y como no es una patente limitada las personas que compren el local van a venir a obtener otra patente

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Destacar acá que todas las patentes que se están caducando todas son ilimitadas y que mañana podrían volver a sacarlas

DIRECTORA DE FINANZAS

- hay dos patentes que son limitadas

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- la de san Agustín era un depósito

DIRECTORA DE FINANZAS

- esta es otra, les comento que las dos primeras patentes son depósitos de bebidas alcohólicas que son limitadas y por otro lado se si el Alcalde les hizo llegar un documento donde nos está pidiendo la intendencia regional la distribución de las patentes licitadas por tres años y de acuerdo con el censo se van a ampliar en 13 patentes y oficialmente el Alcalde dijo que se las va a hacer llegar para que se viera en comisión

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- yo no estuve en comisión y la verdad que no tengo los antecedentes y el Alcalde no hizo llegar la información y para mí cada vez que tenemos que caducar una patente para mí es importante el tema de caducar las patentes y cuando tú me explicas que es ilimitada y es fácil, la va a poder volver a sacar y si es limitada para mí es un tema y no tengo los antecedentes

DIRECTORA DE FINANZAS

- les cometo, en la patente de LOS TITOS AHÍ HAY OTRO LOCAL Y QUE ES UNA CARNICERÍA Y EL CABALLERO NO ESTÁ FUNCIONANDO Y NO TRAJO LOS DOCUMENTOS Y NO TIENE INTERÉS POR TENER ESA PATENTE Y ESTA VENIA DE ARRASTRE DEL SEMESTRE PASADO Y EL SEGUNDO CASO ES DE SUSANA YÁÑEZ Y QUE ES UN DEPÓSITO DE LICORES Y QUE ES LA PERSONA QUE ESTABA ENFERMA Y ELLA FALLECIÓ Y EL LOCAL O ESTÁ FUNCIONANDO, NO TRAJERON LA DOCUMENTACION Y ES UNA PATENTE MEF Y NO LE QUEDA A NADIE ESA PATENTE

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Y la familia

DIRECTORA DE FINANZAS

- El papá estaba interesado en esto, pero resulta que la niña es casada, pero si le quedase a alguien algo es para el marido

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- No, al votar la caducidad de estas patentes ambas personas se quedan sin su patente, la idea de las percepciones aquí no sirve y aquí sirven los hechos concretos

DIRECTORA DE FINANZAS

- Lo concreto es que no están funcionando y no trajeron la documentacion y viene del semestre pasado

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Al caducar las patentes porque las patentes de alcohol son caras

DIRECTORA DE FINANZAS

- En estos momentos la gente vendía sus patentes de depósitos de licores, pero la próxima semana con el documento que vamos a traer en donde podemos aumentar a 14 las patentes limitadas ya no es necesario comprar una patente de depósitos de licores, que vamos a tener para dar

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Ese documento que no me ha llegado y no he leído y es una información que tus estas dando hoy día en Concejo no está, eso se tiene plazos para echar a andar ¿Cuándo?

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE FINANZAS

- Inmediatamente cuando lo traigamos a Concejo a la votación

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Podría pasar 1 o 2 meses

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- El oficio ya llegó

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- es que lo acaba de pasar ahora y no es lo mismo porque tu no lo lees y no haces el análisis y tampoco te das por enterada, yo por lo menos lo tengo que leer previo y no aquí

DIRECTORA DE FINANZAS

- Yo antes de haberlo traído tendría que haberlo traído a comisión y haberlo trabajado

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- Evelyn le diría a usted que fuera por patente y que diera la razón de porque nosotros estamos de acuerdo de caducarla, finalmente cada uno vota por hacerlo o no, las patente fueron trabajadas, se nos entregó la información que te la puede dar hoy día Evelyn en forma ordenada una a una y finalmente cada uno sabrá porque votar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No sé si todos quieren, porque ya estamos claros con la explicación que dio Evelyn de todas las patentes que se van a caducar, patente rol 401255, de Vicente Figueroa Salomón depósito de bebidas alcohólicas

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- La patente N°2 no tiene local por eso que la comisión decidió caducarla

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- El local es independiente del dueño de la patente porque puede arrendar otro local y me puedo ir con mi patente

DIRECTORA DE FINANZAS

- uno de los otros requisitos para tener patente es que tiene que estar funcionando y aquí no tiene lugar

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- La patente tiene relación con el lugar, si y soy dueña de mi patente de alcohol y me fue mal en donde me instale y pido un traslado y puedo ir a otro lugar

DIRECTORA DE FINANZAS

- Usted puede pedir un traslado y le pedimos la documentación pertinente y viene al Concejo para el traslado, pero este caballero no ha traído nada, no hay documentación, no hay local no funciona

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Pero tengo la opción de trasladarme

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La llevamos a votación patente rol 401255, de Vicente Figueroa Salomón depósito bebidas alcohólicas

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- CADA Patente ha sido trabajada por la oficina, se han comunicado con las personas y ellos acaban de decir que ellos hacen un trabajo previo a esto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No se está caducando por caducar, por la aprobación en votación, por la aprobación 5 votos a favor, por el rechazo concejal Orfali **ACUERDO N° 25**

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Ante el señor dueño de patente Los Titos que no presenta ningún certificado yo pienso que hay que darle algún plazo porque las patentes de alcohol en estos minutos no han salido la amplitud

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La patente 401321 Susana Yáñez Baltra Mef, por la caducidad en votación **ACUERDO N 26 unánime**
- Patente rol **402097** de Oscar Valencia López por la caducidad en votación **ACUERDO N 27 unánime**
- Patente rol **402011** de Hernán Cruz Torres por la caducidad en votación **ACUERDO N 28 unánime**

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- si el cabaret Capri no funciona y presento el certificado, pero como puede arrendar un local que no tiene patente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero puede sacar un permios provisorio

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- sí lo arriendo para un matrimonio y me fiscalizan me tienen que suspender ahí mismo el matrimonio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- igual que el Reangelis que no tiene patente y porque no tiene recepción de obras, pero para hacer un evento tiene que sacar un permiso por el día

DIRECTORA DE FINANZAS

- el Capri no saca permisos. no arrienda tampoco si en algún momento estuviera funcionando y hay un reclamo el inspector se va a dirigir al lugar y sacar la infracción correspondiente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- pero como no tenemos inspector

DIRECTORA DE FINANZAS

- todas las veces que fue este inspector ver el local lo encontró cerrado

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- la municipalidad a través tuyo da fe de que este no es un lugar que funciona, porque si funcionara será de una irregularidad caballa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Patente rol **490242** de Turismo Andrea Enriques por la caducidad en votación **ACUERDO N 29 unánime**

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Pero si el Hostal Palos no presento ningún antecedente y está funcionando me parece de una irregularidad tremenda

DIRECTORA DE FINANZAS

- EN la visita de inspector el local si está funcionando, pero los dueños no trajeron la documentacion porque los dueños lo están vendiendo el local y los nuevos compradores van a venir a sacar la patente

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Pero hoy día está funcionando

DIRECTORA DE FINANZAS

- PERO mañana no podría funcionar

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- quiero quedar super clara porque a uno le pide que caduquen una patente, pero hay locales que sin patente igual funcionan y lo que tú haces al caducar una patente es quitarle la libertad de trabajo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero no están cumpliendo con los permisos

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- cumplamos con la ley y si no tiene patente no funciona y sabemos que no es justos, pero es difícil, porque cuando tu caminas en la calle te dicen que él o ella no tiene patente, pero igual funciona y aquí le pones números perdiendo tiempo en leer y analizar y ser justo y votar y después funcionan

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- pero uno vota por la legalidad de que tenemos que votar las patentes

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Pero la legalidad también implica que haya fiscalización

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso le corresponde al municipio y es no lo vemos nosotros
- Por la caducidad de la patente 490242 por la aprobación de la caducidad en votación **ACUERDO N° 29 unánime**

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- Quisiera solicitar comisión de finanzas donde van a estar todos invitados porque la cantidad de patentes en la comuna son 56 y propuesta realidad del censo conceptualizado aumenta a 70 patentes de alcohol y si así lo permite la aprobación de Concejo entregar 14 patentes a la comuna que se pueden dividir en depósitos de bebidas alcohólicas, cantinas, bar y tabernas, expendio de cervezas y sidra y mini mercado de bebidas alcohólicas, sería importante para los interesados repartir estas patentes asistir a la comisión, así que en la fecha que a ustedes le convenga más hacer la comisión

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Aportar que tendríamos que tener como 35 y estamos pasados como en 25

DIRECTORA DE FINANZAS

- No, por eso es importante dar a conocer que tenemos por ley hace tres años, lo que tenemos hoy y los que nos están dando por el nuevo Censo

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Lo que yo entendí que por el censo y dando un numero tendríamos que tener 15 patentes de alcohol, pero la duda de hoy estamos pasado en 10 y tenemos 25 patentes de alcohol y como por el nuevo censo debemos llegar a 40 nos está dando 15 más, pero debería ser 3 más, pero las otras 15 ya están pasados hace rato, que da eso sería que pasan del máximo de patente

DIRECTORA DE FINANZAS

- ahí fue cuando se complicó el tema de los depósitos de licores de los 10 demás, por eso es importante la comisión, pero legalmente tenemos esas 14 patentes

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Legalmente nosotros en Concón cuantas deberíamos tener

DIRECTORA DE FINANZAS

- Según el censo del año 2002 y que hemos trabajado a la fecha son 52 patentes, pero la realidad son 56 y estamos pasados en 4 patentes

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Y porque estábamos pasados en 4

DIRECTORA DE FINANZAS

- Por qué esa venia de Viña del Mar y nosotros durante todo este tiempo de municipalidad nunca hemos dado patentes limitadas y por eso recién ahora vamos a poder dar esas 14 y es por eso la comisión

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- Dejamos la comisión para el 06

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO AUTORIZACIÓN SUSCRICIÓN**
CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CALLE 11
ENTRE CHAÑARCILLO Y AVENIDA VERGARA COMUNA DE
CONCÓN

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- la primera consulta es porque el proyecto de calle 11 entre Chañarcillo y Vergara no contempla calle 11 de Vergara hacia abajo

DIRECTOR SECPLAC

- me imagino que es una situación de montos porque estos recursos se obtuvieron en un convenio con refinería y había una cuota presupuestaria y sobre esa base se tomó la decisión de cual

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Mas que un valor presupuestario era un mejoramiento al proyecto y el proyecto partía en San Agustín y terminaba en Chañarcilo, hago la mención porque hasta hace un par de años era hasta San Agustín

DIRECTOR DE SECPLAC

- El proyecto está establecido y tiene su diseño aprobado, la etapa de ejecución se hace por etapas

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- para mi uno de los principales problemas y que también fue producto de demora y que la gente lo toma mal, creo que cada contrato que estamos haciendo a lo mejor estamos dejando pasar algo que es muy importante y que es la información de la construcción de los labores que se están haciendo en la comuna, porque todas estas obras y construcciones tiene cortes de calles , tiene molestias, tiene ruidos y para aprobar esto todas las empresas que viene a hacer el trabajo debería tener el deber de informar a la comuna, así como lo hacen otras comunas y debemos tener una buena señalética al momento de hacer una construcción, porque al momento de y cuando uno toma Vergara a la altura de la Concón Reñaca y al llegar acá a calle 2 recién se daba cuenta que el camino estaba cortado y la gente se tenía que devolverse para de nuevo venirse por atrás y llegar al punto en donde uno necesitaba llegar, eso pasa producto de la poca información que se le exige a la empresa al momento de ejecutar la obra porque sería muy importante siempre lo que más falta en la comuna, en el país y en todos lados esa información para saber las cosas que se están haciendo y de ahora en adelante con todos los proyectos que vengan con un sistema o una estrategia de información en la radio comunal , diario local y señalética informativa de los cortes de calle , también debería tener información de cuantos son los gastos y todo lo que sea necesario para que la obra sea informada a toda la comunidad

DIRECTOR DE SECPLAC

- Le encuentro razón al Concejal Moya por supuesto y está previsto en el desarrollo de la etapa de diseño un apartado que se llama del sobre tránsito y esta todo eso estudiado y esta como resolverlo, un poco sea quedado en la etapa de implementación, pero eso es una exigencia

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Por eso yo de aquí todo el proyecto que no vengan con eso no lo vamos a poder aprobar

DIRECTOR DE SECPLAC

- Es que va a formar parte del expediente de licitación

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Es que nosotros como municipalidad tenemos que poner las condiciones y a lo mejor un poco más de fiscalización y pedir un plan comunicacional para la comuna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso deberá hacer y no sé si está en las bases y si no lo cumplen es parte de la fiscalización

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Lo que pasa es que yo leo el contrato que ustedes nos van a dar acá y eso no sale

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Estamos hablando de las bases

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- En el contrato o las bases debería de venir y al momento de hacer en contrato la empresa debe saber que tiene que cumplir una función

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

informativa con la comuna con tales medios; radios, prensa, revistas si es necesario y vía publica

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Tampoco ha cumplido con lo que dejamos estipulado en las reuniones que tuvimos en comisión de jurídico

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Después que se estableció los cuestionamiento que yo hice a la formalidad del contrato y usted no tiene porque está al tanto y el director del Secplac está de vacaciones , el contralor regional dictamino una forma en que nosotros teníamos que recibir los contratos con una ficha explicativa con la cual nos juntamos en comisión jurídica apoyado por control y fijamos los detalles, los discutimos y llegamos a un acuerdo y funcionamos muy bien con todos los contratos que para mí personalmente y para la Concejala Marinetti y así se aclaró para todos los Concejales que estamos en este concejo el tema de la formalidad de los contratos , según el artículo 65 ,letra j) y hoy día vengo más bien complicada porque de los dos contratos que se nos anexan y que son dos contratos que venimos desde el año pasado el tema de Irma Salas y el tema de la calle 11 de los recursos que coloco la refinería y que la gente está esperando que se haga y no viene esa ficha y para nosotros es relevante y yo solicito que a través suyo como representante de Secplac pueda estar y no llegó

DIRECTOR DE SECPLAC

- si se envió y debería estar ahí

SECRETARIO MUNICIPAL

- El director lo envió y acá esta

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- A mí el sobre que me llega el lunes solo me llegó el formato antiguo sin la ficha explicativa que para mí puede ser muy relevante

SECRETARIO MUNICIPAL

- Aquí esta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esta misma licitación se declaró desierta y quisiera pedir un informe detallado de que paso con las empresas que participaron y cuáles fueron los montos que se subieron, porque fallo esa licitación, porque de verdad aun no entiendo cuál fue el motivo y cuantas empresas participaron en esta nueva licitación

DIRECTOR SECPLAC

- Ya hay un acta que esta suscrita y debido a eso se está presentando el contrato al Concejo y en esa hay una proposición que una vez que el Concejo apruebe esto el cual el Alcalde adjudica, pero eso esta afirme aun porque en mercado publico tenemos que mantenerlo en reserva

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo quiero saber de las empresas que participaron independiente de las que quedaron afuera, sino que la cantidad de empresas

DIRECTOR SECPLAC

- la cantidad no me acuerdo, pero les hago llegar un informe complementario

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- participaron todas las empresas que participaron la vez anterior

DIRECTOR SECPLAC

- Yo no me hice cargo de esa propuesta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me interesa saber las empresas que participaron la vez anterior y las que participaron ahora

DIRECTOR SEPLAC

- Le hago llegar un informe con los antecedentes a la vista

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- No estoy seguro de lo que voy a decir porque si la licitación quedo desierta fue porque este proyecto en algún momento fue frenado por la Contraloría General de la Republica porque había un problema entre refinería y el municipio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No, eso fue antes de llevarlo a licitación porque una vez solucionado el problema y por los trasposos de dinero se hizo la licitación como corresponde y es un tema municipal

DIRECTOR DE SEPLAC

- Hay un oficio conductor ya que tiene todos en su poder que hacer referencia la ID del mercado público y esta la lista de todos los participantes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- llevamos entonces a pronunciamiento, por la aprobación en votación
ACUERDO N° 30 unánime

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- nuevamente destacar que es el último proyecto que yo voto si no viene un informe de los medios de comunicación para la comuna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- está bien lo que dice usted y quedo anotado y quería solicitarle al director de obra que con estas construcciones independiente de la construcción de edificios o de calles y todo lo que se hace en la comuna quiero ver la posibilidad de hacer una inspección a los caminos que una los camiones de alto tonelaje en la comuna porque se les están en un lugar en donde tiene que transitar y deber la situación en que estado están las calles antes que inicie la construcción y hacer una revisión posterior una vez que terminan las obras en qué estado quedaron las calles porque , porque las empresas construyen y dejan las calles rotas y nadie responde y después andamos reclamando por los baches y tenemos que andar haciendo postulaciones a proyectos y podemos poner antes de las condiciones de dejar los caminos tal como se les entrego

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- cuanto tiempo de que nos pronunciamos se va a hacer efectivo el inicio de la pavimentación

DIRECTOR DE SECPLAC

- ahora viene la etapa de dictar un decreto en donde se adjudica después se informa en mercado público y se trabaja en forma paralela el trámite de la confección del contrato definitivo y después viene la entrega de terreno una vez que se designen las inspecciones y aquí viene una inspección Serviu y el Serviu tiene que designar un inspector

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- ¿un mes?

DIRECTOR DE SECPLAC

- Podría ser

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Y el plazo de pavimentación

DIRECTOR DE SECPLAC

- No viene en el informe

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pedimos los 30 minutos de alargue **ACUERDO N° 30**

DIRECTOR DE SECPLAC

- 180 DIAS

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO AUTORIZACION SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO MANTENCION Y MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE RECINTOS EXISTENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS, PATIOS Y CIERRE PERIMETRAL, ESCUELA IRMA SALAS SILVA**

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- UNA consulta, la fecha de inicio y termino de las obras y el periodo en que van a estar trabajando y en caso de que no se terminen en el plazo fijado y entren a clases si hay un plan de contingencia al respecto

ARQUITECTO EDUCACION

- Este es un proyecto 100% financiado con fondos FAEP del año 2016, este proyecto no se había presentado anteriormente porque estábamos esperando la aprobación ministerial de una aprobación de reasignación de recursos todos los recursos que habían quedado de otras iniciativas se pudieron juntar para este proyectos y el ministerio aprobar por lo tanto se pudo incrementar el fondo , el fondo finalmente quedo en \$ 163.423.808 y el plazo máximo de ejecución es de 60 días y mínimo 45 ,como el plazo de ejecución es de 60 días siempre se presumió que íbamos a considerar periodo de clase y era imposible no toparnos en diciembre o en mazo y

esto considera lo mismo que para todos los proyectos la instalación de servicios higiénicos adicionales para los alumnos que hemos estado trabajando para todos los establecimientos y además un compromiso de parte de los directores de los establecimientos de redistribuir de cierta manera la jornada de trabajo de los niños y en algunos casos que sea realmente necesario la redistribución de las salas, por lo tanto este plan de contingencia es sociabilizado directamente con el director de la escuela, en este caso el proyecto si toca con época de clase por tanto lo que se considera y está dentro de la licitación es la instalación de servicios higiénicos y este proyecto general no afecta el interior de la sala porque acuerdese que ya recibimos la normalización eléctrica del establecimiento y por lo tanto la intervención interna de las salas ya se realizó, básicamente esto es un trabajo por fuera así que van a poder estar trabajando sin interrumpir en horas de clases, solamente queda un ítem que el cambio de ventanas, porque este proyecto contempla la reposición completa de ventanas termo paneles que va afectar la sala pero que se puede ir programando para ir trabajando durante los fines de semana o las noches por lo tanto tampoco deberíamos afectar el trabajo de la aula

- Ese proyecto tiene 6 grandes áreas de intervención una es la mantención de la estructura metálica del patio cubierto y ustedes saben que se había hecho un estudio respecto de cuáles eran las necesidades que tenía ese espacio para poderlo en norma respecto de todas las modificaciones por la norma sísmica y además la mantención que necesitaba y la reparación de la estructura que estaba por el tiempo corroída
- La pintura exterior de todo el establecimiento
- El reemplazo de pasto sintetizo por palmetas de caucho del patio del kínder y además considera la construcción de un dren porque ellos tienen problema con la evacuación de aguas lluvias y ese es un problema que se soluciona ahora
- El cierre perimetral de la escuela hacia la avenida las Pimpinelas y una parte de la avenida Concón Reñaca
- La reposición de todas las ventanas por aluminio estándar termo panel
- y la reposición y mejoramiento de los baños que sería porque nos estaba quedando en ese establecimiento y en proyectos anteriores ya habíamos intentado los camarines y los baños de la pre básica

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- esto no va a afectar de ninguna manera a los niños en su jornada escolar

ARQUITECTO EDUCACION

- ellos no modifican su jornada escolar, que si sufre cuando la obra se ejecute pero como las empresas delimitan las obras y ellos tienen que tener un prevencionista en riesgo 100% en la escuela y eso está coordinado y ha funcionado super bien, básicamente considera las normas de seguridad que tiene que tener la empresa respecto de la escuela, gracia a dios no hemos tenido ningún problemas en las escuelas, la información a la comunidad respecto a esta obra y como no hay intervención en las áreas públicas sino que son solo internos se considera la información de obras con relación al cartel informativo respecto al monto y el financiamiento de las obras

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- quiero pedir una modificación a la tabla respecto de cambiar el punto 12 al 11 porque tiene que ver con la gente que está presente, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 33**
- **PRONUNCIAMIENTO AUTORIZACION SUSCRIPCION DE CONTRATO MANTENCION Y MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE RECINTOS EXISTENTES DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS, PATIOS Y CIERRE PERIMETRAL, ESCUELA IRMA SALAS SILVA** por la aprobación en votación **ACUERDO N° 34 UNANIME**
- **PRONUNCIAMIENTO AUTORIZACION SUSCRIPCION DE ORDEN DE COMPRA PARA LA ADQUISICION DE CAMIONETA SE SEGURIDAD PUBLICA ,PROCESO DE GRANDES COMPRAS QUE NOS DARA LA ADQUISICION DE DOS CAMIONETAS NISSAN** que son proyectos que se presenta al gobierno regional y que a pesar que estoy de acuerdo con los vehículos de seguridad ya que brindan una sensación de seguridad y fue por supuesto hace mucho tiempo atrás pero que eran importantes y en su momento se le toma la importancia pero ahora se retomó, pero si la adquisición de vehículos 4 x 4 para prestar servicio de seguridad y que son vehículos de gran valor y que como otras municipalidades podríamos haber optado por vehículos de menor valor y podríamos haber comprado dos o tres o cuatro vehículos más ,yo estoy de acuerdo que tengamos vehículos de seguridad pero la viabilidad de vehículos y estamos demostrando que Concón tiene dinero y ha postulado

proyectos y no son platas municipales pero también tenemos que pensar que las platas tenemos que invertirlas en algo tan caro porque la mantención va a correr por cuenta nuestra

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Opino igual que usted y hace un tiempo atrás costo mucho traer acá un vehículo 4 x 4 de seguridad a Concón, pero era por la seguridad interna de Concón, sino que, porque era para utilizarlo en el sector rural porque teníamos problemas con el camión, considera que con un vehículo 4 x 4 vamos a estar seguros me cuesta creerlo y a lo mejor podríamos haber postulado a 4 vehículos en vez de 2 con esa cantidad de plata

ASESOR JURIDICO

- No hay más conductores

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Para estos dos no hay más conductores tampoco

ASESOR JURIDICO

- (habla sin micrófono)

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Pero por eso nos vamos a gastar \$ 100.000.000 en un par de vehículos, nosotros no el gobierno regional, considero buena la idea, considero bueno el proyecto lo que considera malo es la cantidad de recursos para dos vehículos

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Nosotros postulamos a proyectos y que bien que la municipalidad se preocupa de postular a proyectos y ganamos y tenemos dos grandes camionetas, si es importante y van a ser utilizadas en toda la comuna y van a dar facilidades para ir a la parte RURAL y los conductores que hay pocos y estos son autos de la municipalidad, que sería autos fiscales y deben ser manejados, pero por personal de planta ¿a contrata pueden manejar? Yo pensaba que solamente de planta

ASESOR JURIDICO

- Tiene que ser funcionarios con responsabilidad administrativa

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Y la mantención queda de costo nuestro

ASESOR JURIDICO

- Pasan a cargo de la municipalidad

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Cuantas camionetas tiene hoy día seguridad

ASESOR JURIDICO

- no tiene

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Emergencia tiene una, estos son cosas que van a venir abastecer seguridad pública y son de exclusividad de seguridad pública o a disponibilidad de la municipalidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Son municipales, pero son de seguridad publica

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Pero ese departamento no tiene conductores

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero el director y alguna contrata que tenga responsabilidad administrativa y cualquier funcionario municipal que tenga la póliza y responsabilidad administrativa puede manejar cualquier vehículo municipal

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Y esas camionetas quedaran en seguridad pública y que sean manejadas una por el director y otra por un funcionario con responsabilidad administrativa

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Para mi es importante que lleguen vehículos independiente de que tenemos que tener más personas, creo que le da un indicio que la comuna va estar más segura, este mismo , las personas se han estado agarrando a combos en la playa , hay asaltos, hay demasiadas cosas y que antes en Concón no pasaban y creo que la camioneta municipal va servir mucho para trasladarnos y tener más rapidez para llegar a los puntos cuando alguien delinque , quisiera saber si todos los autos , las camiones y camionetas que están llegando a la municipalidad tiene las mismas características que nos están diciendo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si uno pide un informe puede ir a ver las características

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- me gustaría pedir las características de los camiones y al azar ir a ver alguno

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- usted puede ir a ver a cualquier vehículo que este acá

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se pide autorización y se va a ver

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Es solamente chequear que traiga todas las cosas que dice que tiene que traer nada mas

DIRECTOR DE SEGURIDAD

- En la práctica hay explicaciones que nos importan dejarlas clara en la mesa de porqué y ante todas las consultas que ustedes hacen que me parecen lógicas y cuando compramos una ambulancia no es igual a un vehículo de transporte de pasajeros tiene unas características especiales porque es un vehículo de emergencia para emergencia y cuando se compra vehículos policiales por el estado por fin comenzaron a comprar vehículos especiales para policías por el tipo de desgaste y estrés que sufre la maquina en función de algún procedimiento policial hoy día nos ha tocado que seguridad publica también tiene emergencias y hace unos meses atrás y ahora tenemos una Dog grande que consumo mucho pero cuando hemos tenido los incendios es la única camioneta que ha podido entrar cuando tuvimos que sacar un árbol que cayo y tapo la vía la única camioneta que lo pudo mover fue esa, tenemos vehículos que están diseñados para una situación específica es por eso que ese vehículos se compran eso creo que nosotros cuando postulamos este proyectos y lo postulamos la plan nacional de seguridad publica era porque no teníamos la disponibilidad de ponerle servicio 24 x 7 y no tenemos la capacidad de 24 x 7 todavía pero este es un primer paso pero cuando tenemos problemas como los que se están dando en distintos sectores de Concón necesitamos vehículos que sean capaz de entrar necesitamos vehículos que sea capaces de arrastrar vehículos que estén al borde del rio cuando tenga una emergencia , necesitamos vehículos que no solo puedan entrar a la zona rural sino que la al resto de Concón , que es por eso que se pide ese estándar y también como respuesta a lo que se plateaban están asignado a la dirección de seguridad publica vehículos que están con seguridad ,con balizas y sirenas, no son para trasladar muebles atrás ,no son para transportar correspondencia ,en el de emergencia le puedo asegurar que no se hace eso

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Para que vamos a ir para atrás, avancemos, cuando llegan

DIRECTOR DE SEGURIDAD

- Con esta aprobación se ejecuta la orden de compra y se demoran 40 días

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- Opino lo mismo que usted Presidente es bueno expresar y quiero felicitar esta iniciativa que viene desde hace mucho tiempo se haga realidad hoy día

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- mientras sea beneficio de la comuna siempre voto a favor

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO AUTORIZACION SUSCRIPCION DE ORDEN DE CAMARA PARA LA ADQUISICION DE CAMIONETAS DE SEGURIDAD PUBLICA, PROCESO DE GRANDES COMPRAS QUE NOS DARA LA ADQUISICION DE DOS CAMIONETAS NISSAN por la aprobación en votación ACUERDO N° 35 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO INICIO PROCESO DE ENMIENDA 02 PLAN REGULADOR COMUNA DE CONCON ZE USOS DE SUELO**

ASESOR URBANO

- Tengo una presentación para cada uno de los Concejales ,primero que nada en aclarar que el procedimiento de rectificación o de modificación de este requerimiento no es una enmienda sino que una modificación porque se incorpora un uso de suelo que no está existente en la zona ZE, el encargo que se ha pedido es incorporar en el terreno municipal que se encuentra graficado ,rol 610-13 la posibilidad de acoger un cuartel policial con el objeto de potenciar la seguridad del sector sur de la comuna de Concón , ese terreno que se encuentra ahí está en Costa de Montemar frente al terreno del centro cultural , contiguo a la población Porvenir , avenida concón Reñaca , la normativa vigente del plan regulador indica que para la zona de equipamiento abarca usos para equipamientos científicos , culto,

cultura, servicios y sociales que se encuentra distribuido en todo el territorio comunal, esta no es una zona específica para un sector de la comuna sino que son zonificaciones que aparecen en color celeste y que están distribuidas en toda la comuna y que son para equipamiento, pero esta zona no consideraba dentro de sus posibilidades tener equipamiento de seguridad y ahora por solicitud se ha requerido para este terreno incorporar que se puedan ejecutar proyecto de seguridad y en específico para cuarteles policiales, ustedes pueden ver el plan regulador vigente no permite equipamiento de seguridad y la modificación que se consulta es incorporar un nuevo uso de suelo a través de una modificación al instrumento a través de una sub zona, para eso se crea una sub zona de equipamiento de seguridad en Costa de Montemar, el proyecto de modificación 2, del plan regulador consiste en la creación de una sub zona, equipamiento, seguridad, en Costa de Montemar incorpora en la zona de equipamiento ZE vigente el uso de suelo de seguridad para actividades destinadas a unidades policiales en Costa de Montemar, esta zona se enmarca en un polígono aproximado de 8.688 metro cuadrados

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- (HABLA Sin MICROFONO)

ASESOR URBANO

- El terreno esta destacado en color blanco está en la avenida Concón Reñaca y los arenales en Costa de Montemar contiguo a la población Porvenir

CONCEJALA ADRINA AMRINETTI

- Ahí había unas personas que vendían tierra de hoja

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Atrás de ellos

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- Este tema lo vimos en la reunión y se nos mostró en el mapa que esta al frete del banco Santander

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- (habla sin micrófono)

ASESOR URBAO

- Este terreno se ubica en el sector de Costa de Montemar ,actualmente es un terreno que tiene arena , no tiene nada y se está construyendo un atravieso y se quieren dar las condiciones para que en ese terreno se pueda acoger un equipamiento de seguridad de tipo cuartel policial

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo considero que ese terreno es de un valor elevando como los de Bosques , creo que es mucho los 8.000 metros para entregarlos

ASESOR URBANO

- Se está trabajando en una subdivisión del terreno

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- De cuanto era el cuartel

ASESOR URBANO

- De 2.000 a 3.000 metros cuadrados para este tipo de equipamiento

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIIRRE

- Equipamiento como se nos explicó en la reunión anteriormente para la biblioteca y para el museo , junto con la PDI

PRESIDENTE DEL CONCEJO

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- 3.000, metros cuadrados ¿Cuánto es lo que tiene actualmente el terreno de carabineros?

ASESOR URBANO

- lo desconozco

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- yo creo que 3.0000, metro supera lo que es la comisería de carabineros de concón

CONCEJALA MARIA JOSEAGUIRRE

- no solo para la avanzada sino para una futuro BRICRIM

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero la Bricim no tiene más de 30 funcionarios

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Nosotros hace 10 días atrás nos juntamos y nos explicaron que acá vienen tres proyectos la PDI, un edificio que si no me equivoco es de cultura o biblioteca y la Cruz Roja o un museo , existe la posibilidad de meter la Cruz Roja ahí

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tiene terreno

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- podemos apurar el tema porque ya lo habíamos vistos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Independiente de que ya lo hayan tratado yo no estuve en la reunión y no es obligación asistir, me estoy enterando ahora y también puedo dar mi opinión de lo que yo pienso

ASESOR URBANO

– (habla sin micrófono)

SECRETARIO MUNICIPAL

- la proposición de acuerdo es la siguiente “se aprueba iniciar modificación N° 2 de la actualización del plan regulador comunal de concón correspondiente a la creación de la sub zona ZESTM que incorpora al rol 610-13 con zonificación ZE del PRC vigente. el tip de uso de suelo de seguridad para actividades destinadas a uso de actividades policiales según procedimiento establecidos en los artículos 43 al 45 de la ley general de urbanismo y construcción y el artículo 2.1.1.11 de la ordenanza general de construcción y urbanismo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación en votación, por la aprobación 5 votos, rechazo 2 votos Concejal Valdovinos porque son terrenos con valor muy alto que el municipio podría haberlos utilizados también para venderlos y con esos dineros haber adquirido algún lugar más central para el cuartel de investigaciones ACUERDO N°

CONCEJAL RODOLO MOYA

- Yo también encuentro que son terrenos valiosos y que se pueden hacer muchas cosas, aparte

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que se está aprobando acá es la aprobación del cambio de uso de suelo del lote subdivido en tres

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- En tres lotes se propuso PDI, Biblioteca y Museo, se propuso para esas tres cosas la semana pasada por el alcalde

ASESOR URBANO

- El terreno permite y acoge (habla sin micrófono)

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Hace poco aprobamos algo parecido en Fuerte Aguayo y en el último momento nos metieron 10 cosas mas

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- ustedes tienen la facultad de rechazar pero una pregunta, los bienes municipales y si es municipal la municipalidad lo podría vender

ASESOR JURIDICO

- La municipalidad podría vender siempre que sea por subasta pública pero hay ciertas restricciones cuando la naturaleza de esos bienes son equipamientos y habría que ver cómo están calificados estos inmuebles

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- No necesariamente se puede vender

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO AUTORIZACION PERMISOS DE EDIFICACION POR UN PLAZO DETERMINADO Y ACORDAR SEGÚN ARTICULO 121, 122, 124 LGC a la empresa ECAPÍCHA**

DIRECTOR DE OBRAS

- Solamente recordar lo que se explicó en reunión de comisión de obras en términos que para poder regularizar la construcción o industria que tengo

ECAPICHA es necesario recordar, porque la ley general de urbanismo le da al municipio la potestad de poder regularizar durante un periodo determinado construcciones erigidas sobre las franjas declaradas de utilidad pública, que como lo observa en el plano su partida es bastante grande, que esta industria por el ensanche que el Premval hizo de la avenida Aconcagua la avenida que antes se conocía como la avenida PIV dándole un ensanche de 50 metros a esta avenida es mucho lo que le toma a esta propiedad aun cuando ustedes saben que está en vías de ser reconsiderado ese ensanche y tal vez pudiese hasta desaparecer lo que si cambia el nuevo plan regulador es el uso de suelo en términos que ya no admite actividades productivas en ese sentido resulta que si el municipio y ustedes acuerda la posibilidad de que ellos se acojan a los artículos que irían en conjunto que son el 121 que es el que tiene que ver con construcciones provisionales erigidas en la franja declaradas como de utilidad pública, 122 aquel de construcciones erigidas en la franja de ante jardín y 124 que es el que remite el artículo 121 dándole al municipio la facultad de poder conceder la posibilidad de regularizar hasta por un plazo máximo de tres años así que en definitiva aquí lo que importa manifestar en el acuerdo primero la voluntad de que pueda regularizar como en un periodo que yo denomino de gracia o de plan de abandono para que el ubique la industria y puedan reprogramarse en otro sitio en un plazo que puedes determinar pero la ley considera que el artículo 124 no podría ser más allá de 3 años y en ese sentido como la ley Lorca permite que la dirección de obras

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Antes de llevarlo a votación este es un problema que ha involucrado a los vecinos, que hubo reclamos por mucho tiempo de los vecinos y después los vecinos dejaron de presentar solicitudes en contra de esto porque no fue escuchada la voz de ellos y si la ley da la autorización para llevar a votación esto para darle un plazo de tres años yo voy a llevarlo a votación como corresponde pero rechazando yo como vecino

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- este tema también lo tratamos en reunión y entendí el problema que esta empresa causa a los vecinos que es un problema de larga data, creo que es importante que hoy día se esté dando un plazo final y para eso nos toca votar esta vez

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- la verdad que esto yo la semana pasada cuando hablamos estos puntos yo lo que más cuesta decidir el tema y esta va a crear un precedente y en concón si tenemos zonas residenciales está el olor, en la mañana hacen el aseo y todos los perros y la basura al lado de las casas uno no puede andar corriendo porque está lleno de suciedad ,los malos olores para los vecinos que están directamente involucrados y yo colindo directamente con un restorán en Caleta Higuierilla en los cuales los olores no son los más agradables , pero si nosotros hoy día tomamos en cuenta que este tiene que hacer, ECAPICHA y después cualquier persona va a decir que el restorán de al lado me molesta porque no me deja estacionar el auto y que pasa todos los días porque uno tiene que estar fuera de la casa pagando un estacionamiento y esto va a traer un precedente para que todas las personas reclamen y tengamos que sacar todo el comercio de toda la comuna ,porque hay muchos sectores que son residenciales y ya hay negocios e independiente del plan regulador están con derechos adquiridos y vienen antes del plan regulador y eso se ha hecho de buena forma y ahora si pregunta es porque llegaron hasta acá , ahora es una empresa enorme , porque hemos dando la autorización para que se haga esta empresa enorme ,hay que tener cuidado que si nosotros esto hoy día lo aprobamos o no para todos los negocios de la comuna, para todos los vecinos ,todos los vecinos van a poder decir que se cierre el negocio de al lado , tenemos que tener cuidado , pensarlo bien y ser responsable de lo que puede venir

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Cuando en aquellos años que partió Ecapicha en concón era una fábrica bastante pequeña y ha ido creciendo al igual que la población Aconcagua que antiguamente era un lugar bien lejano de concón y hoy día está dentro de nuestra metrópoli , me parece adecuado darle el tiempo porque decirle de un día para otro que se vaya o que se trasladen es complejo y dar estos años a la empresa para que se pueda mover y establecer su lugar yo pediría porque no es llegar y mover una caja de fosforo ,yo creo que tres años es un tiempo adecuado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Este negocio reúne todos los permisos de la dirección de obras

DIRECTOR DE OBRAS

- (habla sin micrófono)

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No esta con todos los permisos y no es el caso que dice el concejal porque este negocio no está con todos los permisos regularizados hasta el día de hoy

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Lo que estamos haciendo va a marcar un precedente ,esperemos que no pero el tiempo lo va a decir

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No marca precedente porque los negocios que están funcionando la mayoría tiene los permisos como corresponde pero este no los tiene

CONCEJAL RODOLFOMOYA

- muchos negocios que hoy día se están agrandando y que el servicio de salud los va a fiscalizar y no están entonces

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Llevemos lo a votación el punto N°13 **PRONUNCIAMIENTO AUTORIZACION PERMISOS DE EDIFICACION POR UN PLAZO DETERMINADO Y ACORDAR SEGÚN ARTICULO 121, 122, 124 LGC** a la empresa ECAPÎCHA por la aprobación por el máximo plazo que otorga la ley en votación, 5 votos que aprueba, por el rechazo Concejal Valdovinos **ACUERDO**

SECRETARIO MUNICIPAL

- Llego lo que faltaba, el balance y todos los documentos de la subvención del grupo scouts

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- En relación a la subvención de los grupos scouts que también discutimos en la reunión pasada quisiera solicitar el número de grupos de scouts que existen en la comuna el registro que tienen en la asociación de scouts ,

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

lugar de encuentro y objetivos, líder del grupo o adulto responsable y actividades que realizan durante el año

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO GRUPO SCOUTS LAUTARO**, por \$ 1.600.000 ,por la aprobación en votación **ACUERDO N° 38 unánime**

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo el lunes o martes solicite unas reuniones de comisión para obras y borde costero en la cual la secretaria municipal me las negó ,quisiera saber y el informe de porque me las negó y en que yo estoy equivocado para que me lo mando por un informe

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se terminó la hora, cerramos la reunión

EUGENIO SAN ROMAN COURBIS
SECRETARIO MUNICIPAL